

Estudiante:

Cynthia Mirella López Roncalo

Cynthia

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo el 21 de Enero del 2020 a horas 14:00, se reunieron en la sala de sesiones de Consejo de Facultad, los miembros consejeros conformados por: Dra. María Margarita Fanning Balarezo, Dra. Olvido Idalia Barreto Híres, Mg. Nora Eliza Sández de Carica, Lic. Dennis Rojas Henríquez, Mg. Marcelina Polo Campodónico, Dra. Tania Roberta Huo Canasco, Dra. Claudel de Fatima Díaz Ojeda, estudiantes Mayra Esther Guzman Chayon, Cynthia Mirella López Roncalo para tratar la siguiente agenda:

- o Modificación del Plan de Estudios Pregrado y Posgrado.
- o Aprobación de Títulos Profesionales
- o Aprobación de Carga Lectiva 2020-I
- o Aprobación de Reglamento de Tutoría

- Dra. Margarita F. inicia la sesión solicitando pedir lectura a la Sesión Extraordinaria del 14 de Octubre.

Al finalizar la lectura se dieron observaciones siguientes:

- Dra. Tania Huo: explica que el orden de precedencia leído no corresponde ya que ella va ex primus.

- Dra. Tania Huo: También observa que se rectifique el nombre concurso de Récitos por Concurso Público referente a los resultados.

- Dra. Margarita F. - También observa el término usado "vacante" por plaza. Terminadas las observaciones se da inicio a Agenda de Hoy.

- Dra. Margarita Fanning - manifiesta la decena las disculpas del caso a las Consejeras por los cambios de fecha referente a los permisos de Consejo por motivos de licencias y huelga de Personal administrativo y disculpa por saber si la sesión es ordenada por Extraordinaria.

También referente a la revisión del Plan de estudio de Pregrado y Posgrado, ya que es de su conocimiento la SONEPU dio algunas observaciones que felizmente por simples por lo que se a modificaron observaciones de forma no de fondo, referente a Posgrado se a modificado el plan de estudio, referente a diseño las competencias de tipo genéricas y electivas en un cuadro explicativo, También se a continuado colocar fecha, hora Cronograma de la Maestría y del Doctorado.

Dra. Elvira Barreto.- expresa su preocupación preguntando si estos planes están modificados e implementados y ya acaso no se levanta una acta de estos cambios?

Dra. M. Margarita Fanning.- Explica que estos cambios no se han echo de credetaje o cambios muy profundos por mas de forma además se eleva a Consejo de Facultad, para su aprobación.

- Dra. Elvira Barreto.- manifiesta que "no podían aprobar documentos sin saber como se cambio, y sería bueno conocer como se hizo esta modificación, Yo quisiera saber como consejo ya que tenemos sus facultades; por tal razón quisiera También saber se es una Sesión Ordinaria o Extraordinaria, creo que debemos respetar el orden

Dra. Fanning.- Expresa las disculpas por no cambiar a tiempo la convocatoria de sesión Ordinaria por Extraordinaria, y solicita puedan comprender este error y lo que se hizo es un error, También se disculpa por los cambios de forma de los planes de estudio de Pre y Posgrado, y con el deseo de enviar la documentación a tiempo a Consejo Universitario ya que había sesión de Consejo Universitario y urge presentar esta documentación

- Dra. Elvira Barreto.- manifiesta que es muy importante que las organizaciones de nuestra Universidad tengan un orden y un respeto ya que no informar lo correcto causa malestar, pero tener mayor cuidado, También manifiesta su preocupación por la situación de Departamento Académico que hasta la actualidad no se designa la Jefatura.

Dra. Tania Huero - manifiesta que los pedidos que haga una consejera lo podría hacer por escrito, de tal forma que la Decana lo tome como punto de agenda y a mi parecer lo de Departamento debe tocarse en otra sesión.

Dra. Margarita F. - expresa que si las consejeras se comprometen a revisar los 13-15 cuadernos en esta sesión y así poder presentarlos el jueves se podría hacer.

Lic. Dennis Rojas - expresa que hay cosas que se puedan incluir en agenda en el Consejo, cuando son cosas especiales, se puede tener en cuenta a pesar de ser sesión extraordinaria.

Dra. Olvido B. - manifiesta que para la buena convivencia es mejor dar explicaciones.

Dra. Fanny - puede aprobar los planes de estudio tanto de Pre como Posgrado para agilizar la documentación por lo tanto le da lectura al finaliza somete a votación: La aprobación y actualización del plan de estudio:

por su aprobación votan 7 (Dra. Tania, Mg. Nora S., Mgs. Marcelina, Lic. Dennis P., Dr. Fanny, Dra. Ebru, Est. Fanny)

Abstenciones 1 (Dra. Olvido B. por desconocer de cuanto que se ^{causó})

Dra. Margarita Fanny - pasan al segundo punto de agenda sobre la revisión y aprobación de grados y títulos: entregándose ejemplares a los docentes consejeros para su revisión:

• I de Licenciado en Enfermería

Bachiller: María Buitrago del Villageo Saeguen Effio

Bachiller: Diana Raquel Díaz Edguez

• II especialidad en Área del Cuidado Profesional Especialista en enfermería en cuidados críticos con mención Adulto:

- Isamar Fierella Olano Fernández.

- Cícanina del Mielagro Olivos Ugaz.

Siendo aprobados por unanimidad por los consejeros.

- Dra. Tania Margarita F. - pasa al Tercer punto de agenda referente a la Carga Lectiva que se dio en Asamblea de Dpto.

Y la situación de los contratos Docentes para este ciclo dando a conocer a los Consejeros por cada asignatura el requerimiento de contratos a tener explicando las dificultades de mayor número de ellas después de analizar la propuesta queda su 24 contratos docentes todos con modalidad B₂ y a tiempo parcial.

Dra. Margarita F. - remite a votación se aprueba por unanimidad También informa de los pagos atrasados a los contratados docentes las razones del porque de su pago atrasado.

Mg. Nora Sánchez. - expresa que la documentación de peticiones se manda con la debida anticipación, debida en este documento a probarse para recalcar que se envía en el tiempo suficiente para evitar situaciones similares de falta de pago no vuelva a pasar.

Dra. Olvido B. - manifiesta que podemos elevar una queja a Consejo Universitario, porque no se puede tomar que planificaron no planifique con tiempo sus pagos a los profesionales, se les está vulnerando derechos. Siendo las 2⁵⁰ solicita retirarse Dra. Tamara.

Dra. Margarita F. - informa que este año nuevamente habrá concurso para contrato docente porque la ley lo exige así anualmente.

También pregunta que se someterá a votación la propuesta de enviar a Consejo Universitario la queja y llamada de atención por no planificar los pagos a tiempo de los docentes contratados se remite a votación: se aprueba por unanimidad.

Dra. Margarita Fanning. - pasa a otro punto de agenda referente al Reglamento Académico Tutorial de la Facultad de Enfermería donde da inicio al referente reglamento dando lectura y explicación punto por punto referente a la tutoría: personal Social y a la tutoría Académica.

Mg. Nora Sánchez. - manifiesta que los alumnos de la asignatura de Gerencia se se trabajo de Responsabilidad Social donde analizarán los requisitos de los alumnos

y la evaluación docente Tutorial donde observan que hay docentes de nuestra Facultad que no se encuentran capacitadas para esta labor, por lo que debemos organizarnos mejor, capacitarnos y certificarlos cada docente en lo referente a Tutoría.

Dra. Margarita F. - Opina que sería bueno dar a conocer estos aspectos al Comité Tutorial dado por alumnos del 8º ciclo quienes están apoyando en mejorar los procesos administrativos.

Dra. Elvira B. - También opina que a su parecer en el área personal Social es muy importante apoyar a los estudiantes, incluso hay casos que se debe de cambiar de Tutor, manejar red de apoyo a casos especiales y todas las docentes debemos conocer a fondo designar según la estructura ^{organizacional} - apoyo que necesitará puede ser Físico, Psicológico, Social. Explicar también el Plan de vida a cada estudiante.

Dra. Margarita Fanning - manifiesta que son importantes las opiniones de docentes a Tutoría, sería bueno cuestionar con bienestar para apoyo psicológico, a veces si más allá se hace difícil, por la falta de recursos de nuestra Universidad para el seguimiento, sigamos apoyando al Comité de Tutoría.

- Dra. Margarita - expresa que habiendo perdido la lectura del reglamento Tutoría y dadas las modificaciones estudiadas en el Consejo de Facultad se remite a votación.

Se aprueba por unanimidad

Siendo las 3:30 finaliza la sesión firman los que intervinieron en ella.

Decano:

Dra. María Margarita Fanning Balanzo:



Docentes: Dra. Tania Roberta Ruiz Cordero:

Mg. Nora Elisa Sánchez de García:

Mg. Rosario Clotilde Castro Aguirre:

Mg. Cruz Marcelino Polo Campodónico:

Lic. Denisse Shirley Rojas Domínguez:

Dra. Cláudia Díaz Olano:

Dra. Elvira Talcía Barreto Ruiz:

Estudiantes:

Margari Esther Guzman Chayan:
 Cynthia Mirella Lopez Roncal:

Margari
Cynthia

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad

Siendo, el día viernes 07 de Febrero del 2020, a horas 9.00 am se reunieron los miembros del consejo de Facultad conformado por los miembros consejeros: Dra. María Margarita Fanning Belarzo, Mg. Cruz Marcelena Polo Campodónico, Dra. Clarivel de Fatima Díaz Olaso Mg. Nora Eleza Sánchez de Cercas, Dra. Tania Roberta Muro Canasco, Mg. Rosario Castro Aquino Lic. Dennis Shirley Rojas Manriquez y Dra. Olvido Yolanda Barreto de Mires estudiantes Margari Esther Guzman Chayan; Cynthia Mirella Lopez Roncal.

Dra María Margarita. - da inicio a la sesión haciendo la lectura del acta anterior del 06 enero 2020, dando la lectura la secretaria del Consejo de Facultad, al terminar la lectura se aprueba por unanimidad con una observación referente al término: Se recomienda el acuerdo de un consejo universitario el acuerdo de recomendaciones respecto a la docencia de la Dra María Rezo ceda por la Dra Margarita Fanning.

Dra Olvido Barreto: - solicita se considere en esta agenda el tema referente a quien dirige la dirección de Dpto. de Enfermería.

Dra Margarita Fanning - solicita frase a orden del día este Tema. y también informa que se debe considerar en agenda referente al pedido de los estudiantes del 2016-II, donde los 5 estudiantes solicitaron ver la problemática de 5 estudiantes de promoción 2016-II que están incluidos en el plan de actualización curricular, y referente al orden de mérito de los